ACTA No. 126-425-2018
COMITÉ DE COMPRAS-ADJUDICACION DE OFERTA
INVITACION MINIMA CUANTIA CONTR-UBA-022/2018
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES

Fecha:	17 de octubre de 2018
Hora:	09:00 horas
Lugar:	Dirección del EPMSC Ubaté

AGENDA:

Realizar la Adjudicación oferta contratación por modalidad mínima cuantía Invitación CONTR-UBA-**023/2018** cuyo objeto **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE UBATE (EPMSC UBATE)"**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. En la oficina de la Dirección Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario EPMSC Ubaté, siendo las 09:00 horas del día miércoles diecisiete (17) del mes de octubre de 2018; se reunieron los integrantes de la Junta de Compras del EPMSC Ubaté My® **HUMBERTO BENJAMIN GUARIN ROJAS**, Director; Sra. **EMMA ISABEL NOVA VERANO**, Jefe Financiera, **IJ. ROBERT RODRIGUEZ NOVA,** supervisor; **LINA MARIA AGUILAR GURRERO**, Jefe de Contratación, y de acuerdo a lo estipulado en el cronograma establecido en el proceso de contratación bajo la modalidad mínima cuantía No. 023 de 2018 y de acuerdo a los estudios previos para esta invitación, corresponde el día de hoy **ADJUDICAR** el contrato al oferente con el MENOR PRECIO,

Que verificada las propuestas presentadas, se allega el informe de evaluación económica e informe de evaluación jurídico y técnico de las propuestas presentadas a través de la plataforma SECOP II.

NO.	OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	**SOCIEDAD MASILURES SAS**	$323.546

Se procede a efectuar la verificación de la oferta de menor precio, verificando que cumpla con el análisis de mercadeo efectuado por la Entidad, teniendo en cuenta que solo se presentó SOCIEDAD MASILURES SAS, obteniendo como resultado:

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES				VALOR PROMEDIO TOTAL	PROPONENTE No. 01
Item	Producto	Descripción/características	Cantidad		SOCIEDAD MASIRULES SAS
1	GASOLINA CORRIENTE	GALON	INDETERMINADA	$ 9.300	$ 9.300
2	DIESEL	GALON	INDETERMINADA	$ 8.746	$ 8.746

ACTA No. 126-425-2018
COMITÉ DE COMPRAS-ADJUDICACION DE OFERTA
INVITACION MINIMA CUANTIA CONTR-UBA-022/2018
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES

3	ACEITE MOBIL SUPER 50	GALON	INDETERMINADA	$ 80.000	$ 80.000
4	ACEITE MOBIL SUPER 50	CUARTO	INDETERMINADA	$ 21.000	$ 21.000
5	LIQUIDO DE FRENOS	UNIDAD	INDETERMINADA	$ 15.000	$ 15.000
6	FILTRO DE AIRE AIP 953 (Camioneta NISSAN X-TRAIL)	UNIDAD	INDETERMINADA	$ 31.000	$ 31.000
7	FILTRO DE ACEITE BOSCH OB0015 ORIGINAL OLP-XT 006 953 (Camioneta NISSAN X-TRAIL)	UNIDAD	INDETERMINADA	$ 22.000	$ 22.000
8	FILTRO DE AIRE AIP 505 (SPRINT)	UNIDAD	INDETERMINADA	$ 12.000	$ 12.000
9	FILTRO DE ACEITE PRO 1406(SPRINT)	UNIDAD	INDETERMINADA	$ 7.500	$ 7.500
10	MOBIL SUP 2000 10W30	GALON	INDETERMINADA	$ 92.000	$ 92.000
11	MOBIL SUP 200010W30	CUARTO	INDETERMINADA	$ 25.000	$ 25.000
				$ 323.546	$ 323.546

a. Que en el Informe de Evaluación económica la propuesta con el menor precio corresponde a propuesta presentada por **SOCIEDAD MASIRULES S.A.S,** en donde oferta los lubricantes y combustibles que requiere el parque automotor del EPMSC UBATE.

b. Que en el informe de evaluación jurídico y técnico; se HABILITA JURIDICA, TECNICA Y DE CONDICIONES DE EXPERIENCIA al proponente **SOCIEDAD MASIRULES S.A.S** Nit No. **832.003.626-2,** para continuar en el proceso de selección Mínima Cuantía No. 0007 de 2018, cuyo objeto es: ***"*SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE UBATE (EPMSC UBATE)";** por cumplir con los aspectos de verificación Jurídica, técnica y de condiciones de experiencia establecidas en la invitación.

c. Que el informe de evaluación económica, técnica y jurídica se publicó en la página del SECOP, como lo estipula el cronograma de la Invitación; y hasta la fecha no hubo observación alguna a dicha evaluación.

d. Que La junta de compras reitera que la modalidad seleccionada para el presente contrato es Mínima Cuantía; según los establecido en el Numeral 5 de la Ley 1150 de 2007 y Modificado por el artículo 94 de la ley 1474 de 2011

e. Que la Junta de compras puede adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta siempre y cuando cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones.

f. Que de acuerdo con el decreto 1510 de 2013; La Junta de compras es autónoma una vez analizado las circunstancias de manera objetiva decidir si rechaza o no las oferta presentada sin poner en riesgo el cumplimiento del contrato.

g. Junta de Compras del Establecimiento decide: Aprobar y adjudicar la oferta económica presentada por **SOCIEDAD MASILURES S.A.S Nit No. 832.003.626-2,** Representante legal:

ACTA No. 126-425-2018
COMITÉ DE COMPRAS-ADJUDICACION DE OFERTA
INVITACION MINIMA CUANTIA CONTR-UBA-022/2018
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES

SONIA LUCELLY GOMEZ SANTANA, Cedula No**. 1.076.650.114** Cuidad: **Ubate-Cund.,** Dirección: Cra 5 No. 4-98, Email: masilures0703@yahoo.es sociedadmasilures@gmail.com , Teléfono: 8553773 / 3204023520; quien cumple con las **CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR Y CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD JURIDICA**, requerida para el presente contrato: **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE UBATE (EPMSC UBATE)"**
COMPROMISOS:
1. Subir al SECOP la carta de aceptación. 2. Continuar con el trámite respectivo dentro del presente proceso de contratación
PRÓXIMA REUNIÓN:
ASISTENTES:

ÁREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Dirección	My® Humberto Guarín Rojas	
Área Financiera	Emma Isabel Nova Verano	
Supervisor Contrato	I.J. Robert Rodríguez	
Área Contratación	Lina María Aguilar Guerrero	

Original firmada
Fecha de Elaboracion: 17/10/2018